



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/37/65  
S/14836

15 enero 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo período de sesiones  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 14 de enero de 1982 dirigida al Secretario General por el  
Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar urgentemente a su atención algunos de los atropellos más recientes perpetrados por la terrorista OLP contra ciudadanos e instituciones de Israel.

En la noche del sábado 9 de enero de 1982, explotó una bomba cerca de la oficina de las Líneas Aéreas Israelíes El Al, en Istanbul. Providencialmente, nadie resultó herido como consecuencia de la explosión. Sin embargo, produjo daños a la propiedad. Dos días después de la explosión, la OLP, en una declaración entregada a la prensa de Kuwait, se jactó de haber cometido ese atentado.

A ese respecto, desearía también señalar a su atención otros intentos de la OLP de perpetrar atrocidades contra ciudadanos israelíes. El 30 de diciembre de 1981 se descubrió un aparato explosivo en el camino principal que conduce al barrio residencial Gillo, en Jerusalén. Un zapador de la policía hizo explotar el aparato sin inconvenientes. Afortunadamente, no hubo heridos. El mismo día, la terrorista OLP, según informó Reuters en Damasco, alardeó de su responsabilidad por esta fallida atrocidad.

En la mañana del 11 de enero de 1982, explotaron en rápida sucesión dos aparatos explosivos colocados bajo un puesto de verduras en la plaza del mercado de la ciudad de Petah-Tikva, que se hallaba atestada de gente. Con la explosión de estos aparatos, volaron en todas direcciones, como proyectiles mortíferos, grandes cantidades de clavos contenidos en ellos. Providencialmente, pese al letal contenido de las bombas, las explosiones no produjeron heridas a ninguno de los numerosos compradores, en su mayoría mujeres. Sin embargo, un zapador de la policía resultó herido a consecuencia de la explosión de uno de los aparatos.

Conforme a su costumbre, inmediatamente la OLP, por intermedio de su estación radiotelefónica en el Líbano, difundió la información de que era responsable de este acto criminal.

Si hiciera falta una prueba más para ilustrar los objetivos reales de esta organización terrorista y su estrategia a largo plazo, uno de los principales consejeros de Yasser Arafat la suministró recientemente. Según el diario libanés al-Nahar, de 9 de enero de 1982, Hani al-Hassan declaró que "la eliminación del Estado de Israel es el elemento que necesitamos para lograr la unidad y la libertad en el mundo árabe".

Halad al-Hassan, otro de los secuaces de Arafat, en una entrevista concedida al semanario Sada al-Usbou, de Bahrein, publicada el 12 de enero de 1982, subrayó que "no será posible la existencia para el pueblo palestino o para Israel, a menos que uno de ellos desaparezca". Exhortó después a los árabes a tratar de solucionar el problema palestino sobre la base de que la coexistencia pacífica con Israel es imposible.

Los actos terroristas de la OLP sirven como nuevos recordatorios, si aún son necesarios, de la verdadera naturaleza y objetivos de esa organización criminal. Es un grupo de criminales internacionales, dedicado al asesinato indiscriminado de civiles que, al mismo tiempo, se disfraza como un "movimiento de liberación nacional". Esta farsa, por supuesto, es facilitada por el hecho de que en las Naciones Unidas se han otorgado a la terrorista OLP derechos irregulares, en franca violación de la Carta de las Naciones Unidas y del reglamento de distintos órganos.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "La situación en el Oriente Medio", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM  
Embajador  
Representante Permanente de Israel  
ante las Naciones Unidas